

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 – 4258649 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCION R-DNAT-2022-01717 SALTA, 28 de noviembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.237/2022

VISTO:

La res. R-CDNAT-2022-471; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se deslizó un error involuntario al incluir al Ing. Víctor Humberto Aquino como miembro suplente en la Comisión Asesora que entiende en las presentes actuaciones.

Que es necesario rectificar la R-DNAT-2022-0931 por corresponder y excluir al Ing. Aquino como miembro suplente.

Que lo expresado se hace con cargo a lo dispuesto en el artículo 101º Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto Nº 1759/72 – T.O. 1991, el que a la letra dice: "Rectificación de errores materiales – Art. 101 – En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión" y con cargo a los términos de la Res. C. S. Nº 544/11.-

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar - parcialmente la R-CDNAT-2022-471, en cuanto a la inclusión. como miembro suplente de la Comisión Asesora, del Ing. Víctor Humberto Aquino.

Donde dice:

"Titulares:

Dr. Francisco Pablo ORTEGA BÁES Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY Ing. Víctor Humberto AQUINO

Suplentes:

Dra. María Mercedes ALEMAN Dra. Aranzazu GUEVARA Dra. Mariela FABBRONI

Filename: R-JTP- BOTÁNICA AGRÍCOLA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



🗦 "2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 – 4258649 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCION R-DNAT-2022-01717 SALTA, 28 de noviembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.237/2022

Ing. Victor Humberto AQUINO Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ"

Debe decir: "Titulares:

Dr. Francisco Pablo ORTEGA BÁES Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY Ing. Víctor Humberto AQUINO

Suplentes:

Dra. María Mercedes ALEMAN Dra. Aranzazu GUEVARA Dra. Mariela FABBRONI Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Sede Central, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

Fac. de Cs. Naturales

Dr. Julio Ruben NASSER

DECANO Fac. de Cs. Naturales